



# NORMATIVA

## CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE OUTRIGGERS POR CLUBES

### ALEVINES, INFANTILES Y CADETES

#### TROFEO PROMOCION

Instalaciones del CEAR de La Cartuja en Sevilla, Del 7 al 10 de Julio 2016

#### ORGANIZACION

Federación Española de Remo y Federación Andaluza de Remo con la colaboración de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A.

#### DISTANCIAS, CATEGORÍAS Y JURADO

500 metros: ALEVINES M/F  
1.000 metros: INFANTILES M/F  
1.500 metros: CADETES M/F

Comité Nacional de Jueces Árbitros.

#### MODALIDADES, HORARIO Y ORDEN DE PRUEBAS

Los horarios de salida se fijarán en función a la participación existente, la competición comenzará a las 12,00 horas de la mañana del viernes día 8 de julio, pudiendo adelantar la hora de comienzo en atención a la participación existente.

Se establece el siguiente orden de pruebas.

<b>1</b>	2x AF	<b>13</b>	8+ IM
<b>2</b>	1x AF	<b>14</b>	4x CF
<b>3</b>	4x AF	<b>15</b>	4- CM
<b>4</b>	2x AM	<b>16</b>	2x CM
<b>5</b>	1x AM	<b>17</b>	2- CM
<b>6</b>	4x AM	<b>18</b>	1x CM
<b>7</b>	2x IF	<b>19</b>	2x CF
<b>8</b>	1x IF	<b>20</b>	2- CF
<b>9</b>	4x IF	<b>21</b>	1x CF
<b>10</b>	2x IM	<b>22</b>	4x CM
<b>11</b>	1x IM	<b>23</b>	8+ CM
<b>12</b>	4x IM		

Será obligatorio que, cinco minutos antes de la hora señalada como salida, los botes estén en disposición de ser alineados por el Juez Árbitro correspondiente.

## DOBLAJES

No está permitido en las categorías de Alevines e Infantiles.

En la categoría Cadete Masculino estará permitido el doblaje al 4x y 8+ y en la categoría Cadete Femenino al 4x.

El hecho de permitir el doblaje no quiere decir en ningún momento, que las regatas programadas se demoren para esperar a un equipo que doble.

## PARTICIPACION

La participación en las categorías Alevín e Infantil, será libre, pudiendo inscribir cada Club cuantas tripulaciones considere oportunas.

En la categoría Cadete la participación será libre pero limitando su inscripción a un (1) bote por Club en la modalidad masculina y dos (2) en la Femenina. En la categoría Cadete Masculino se podrá participar con un segundo bote, siempre y cuando el club que lo vaya a realizar participe en dicha categoría con el total de botes permitidos, es decir, uno en cada modalidad.

Las tripulaciones de la modalidad 8+ Infantil Masculino podrán formarse con remeros de las categorías Alevín e Infantil.

**Cada tripulación deberá presentarse con bote propio.**

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán hacerlas los Clubes, a través de sus Federaciones Autonómicas, siendo éstas quienes las remitirán a la Federación Española de Remo, con **anterioridad a las 12:00 horas del día 4 de Julio.**

Podrán ser enviadas por fax 915775357 ó por correo electrónico a: [e-mail@federemo.org](mailto:e-mail@federemo.org) y recibirse en la FER, debidamente cumplimentadas y en las hojas oficiales, con la información solicitada respecto a nombre y apellidos, claramente legibles, número de NIF, etc.

## IRREGULARIDADES EN LAS INSCRIPCIONES

La Junta Directiva de la FER, con el fin de facilitar la participación de cualquier tripulación que no ha realizado en tiempo y forma los trámites necesarios para formalizar su participación en una regata oficial, adopta los siguientes acuerdos:

**Licencia: No tramitada o tramitada fuera de plazo:** además del ingreso de la cuota correspondiente, deberá abonar la cantidad de **40 €/persona** en concepto de gastos de gestión extraordinario. Junto con el formulario de inscripción deberá enviarse el justificante de ingreso de las dos cantidades.

**Inscripción con entrada en la FER una vez finalizado el plazo de inscripciones:**

Con entrada en la FER dentro de las 24 horas siguientes a la finalización del plazo previsto en la normativa: **el coste será de 20 € por carro.**

Con entrada en la FER entre las 24 horas siguientes a la finalización del plazo de inscripción y hasta la publicación del cuadro de participación por parte de la FER en la web: **el coste será de 30 € por carro.**

Una vez publicada la participación no se admitirá ninguna inscripción. En ninguno de los casos anteriores se incluye el timonel.

**Para todos los casos,** el club recibirá una advertencia. Cuando acumule 2 advertencias en la misma temporada deportiva, no tendrá derecho a participación en la siguiente competición.

En cualquiera de los casos anteriores será requisito indispensable acompañar el resguardo de ingreso en el banco de la cantidad estipulada.

**Para poder participar en cualquier competición oficial el club/federación deberá estar al corriente de sus obligaciones económicas con la FER.**

## **LICENCIAS**

Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su Federación, esté debidamente acreditado y asegurado.

La totalidad de los participantes deberá estar al corriente de la tramitación de la licencia con la FER antes del 20 de Junio.

Todos los clubes/Federaciones deberán estar al corriente del pago de la cuota nacional, así como haber realizado el abono económico de las licencias de deportistas, entrenadores y/o delegados.

## **IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES**

Para la identificación de los/as deportistas será obligatorio que los mismos porten su DNI, Pasaporte o NIE en el acceso al control de embarque. El documento podrá ser requerido, al objeto de identificación, en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial del Campeonato a deportistas, delegados, entrenadores y/o representante de los equipos participantes.

## **CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES**

Se efectuará en las instalaciones del CEAR de La Cartuja (Sevilla), de 17,30 a 19,00 horas, el jueves día 7 de Julio.

Será obligatorio que cualquier modificación en las inscripciones, sea presentada en el momento de la confirmación no permitiendo cambios una vez finalizada la misma.

Los Delegados, al hacer la confirmación de inscripciones, deberán facilitar a la organización un número de teléfono móvil al objeto de poder ser localizados para cualquier asunto de la regata.

## **REUNION DE DELEGADOS**

Tendrá lugar en las instalaciones del CEAR de la Cartuja, el viernes día 8 de Julio a las 9,00 horas. La reunión de Delegados podrá ser trasladada al jueves, día 7 de Julio, dependiendo del número de inscriptos en este Campeonato. Los Delegados de los clubes tienen la obligación de estar presentes en la misma. A la reunión tan solo podrá asistir un delegado por cada Club.

Los Delegados deberán acreditarse en la oficina de organización.

## **RETIRADAS DE EQUIPOS**

Si un Club desea retirar alguna de sus inscripciones, deberá notificárselo por escrito a la Secretaría General de la FER empleando a tal fin el formulario oficial, y teniendo como plazo límite para ello el momento de la confirmación oficial de inscripciones previa a la Reunión de Delegados. Una vez notificada ésta, la misma será irrevocable y será aceptada sin sanción.

Cualquier retirada efectuada tras cerrarse la confirmación oficial, exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción pecuniaria para el Club, a razón de 50,00 € por Deportista retirado, resultando pues de aplicación la tabla siguiente:

TIPO DE EMBARCACION	Sanción en €
1x	50,00 €
2-/2x	100,00 €
4-/4x	200,00 €
8+	450,00 €

En cualquier caso, el club infractor deberá abonar la penalización que le corresponda con antelación al inicio de la competición.

Si alguno de los equipos participantes no se presentara a la confirmación oficial de inscripciones, se tendrán por confirmadas sus inscripciones (“Confirmación de Oficio”) en idéntico modo al que

fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de alguna de estas tripulaciones confirmadas “de oficio”, se aplicarán a la Entidad causante de las mismas las sanciones que se han indicado.

## **UNIFORMIDAD**

Es obligatorio que, en las hojas de inscripción, se comunique el color de las camisetas que serán utilizadas en la competición. No se permitirá el acceso al agua a tripulaciones que no cumplan el requisito de uniformidad.

## **TROFEOS**

1er. clasificado:	Medallas color oro
2º.	" Medallas color plata
3er.	" Medallas color bronce

La Organización comunicará a los clubes el sistema establecido para la entrega de Trofeos y Medallas. Se recuerda que el acto de entrega de Medallas y Trofeos es un acto de carácter público enmarcado dentro de la propia competición, **por lo que es obligatoria la presencia de los premiados**, que deberán personarse en el mismo con la debida antelación y puntualidad, debidamente **uniformados**.

## **COMITÉ DE REGATAS**

Quedará formado en la reunión de Delegados de la siguiente forma:

- Presidente FER ó persona en quien delegue.
- Director de Regata
- Representante de la Federación Andaluza de Remo.
- Presidente del Jurado.
- Un Delegado de los Clubes participantes.

EL COMITÉ DE REGATAS, podrá en todo momento modificar y dar nuevas instrucciones, cuando causas convenientes lo aconsejen sobre cuanto se recoge en esta Normativa.

## **COORDINADOR DE SEGURIDAD**

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona que será la responsable de seguridad de la Regata.

La misma será la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, será de aplicación lo estipulado en el Código de Regatas vigente desde Enero de 2013.

MADRID, Mayo 2016



## **NORMATIVA**

### **TROFEO PROMOCION**

La Federación Española de Remo crea, en el año 2004, el “TROFEO PROMOCION” para premiar al Club con mejores resultados en los Campeonatos de España de categorías de Alevines, Infantiles y Cadetes.

### **CLAUSULAS**

- 1.- El TROFEO PROMOCION, se instaura por la Federación Española de Remo.
- 2.- El TROFEO PROMOCION, premia al Club Español mejor clasificado en los Campeonatos de España de Alevines, Infantiles y Cadetes.
- 3.- Contabilizarán, a efectos de obtención del TROFEO, todas las modalidades convocadas por la Federación Española de Remo para las categorías Alevines, Infantiles y Cadetes (masculinas y femeninas), que cumplan los requisitos mínimos exigidos por la Federación Española, para ser catalogadas como Campeonato de España.
- 4.- Resultará ganador el Club con mayor número de medallas de Oro. En caso de empate, el que obtenga mayor número de medallas de Plata. Si persiste el empate, aquél que obtenga más medallas de Bronce, cuartos puestos, y así sucesivamente.
- 5.- Corresponderá a la Federación Española de Remo, la convocatoria anual de este TROFEO.